

ANEXO 1. Plan Estratégico de Transparencia y Acceso a la Información Pública - OITAP

El presente documento tiene carácter de política, técnica de gestión y de indicadores orientados, para que la institución pueda operar sus directrices y cumplir sus obligaciones.

No.	Descripción del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el acceso del usuario que debe seguir la institución para la obtención del servicio)	Responsabilidades por la obtención del servicio (Se describe qué los requisitos que exige la institución del usuario y desde qué plataforma)	Procedimientos/criterios que rigen el servicio	Número de usuarios al público (Sección de OIG de la institución)	Catigo	Forma de prestación de servicios (Presencial, Web, Móvil)	Tipo de beneficiario o usuario del servicio (Presencial en persona, presencial en línea, presencial vía Web, presencial vía App, presencial vía correo electrónico, presencial vía videoconferencia)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Información de contacto y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar para atención al ciudadano vía correo electrónico o vía página web)	Tipo de canales disponibles de atención al usuario (Indicar si se proveen vía presencial, telefónica, página web, correo electrónico, videoconferencia, video, canales telefónicos, canales móviles, canales telefónicos móviles)	Atención al usuario (SI/NO)	URL para descargar el formulario de servicios	URL para el servicio por internet (si aplica)	Número de solicitudes/consultas que se atienden al servicio en el último periodo (mensual)	Número de solicitudes/consultas que se atienden al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción con el uso del servicio
1	Información de Acceso a la Información Pública	Procedimiento para solicitar información pública en línea	<p>1. Se dirige la solicitud de acceso a información pública en línea desde la página de acceso electrónico</p> <p>2. Se realiza el registro de información pública en línea de acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y Ley de Protección de Datos Personales y del Archivo Nacional</p> <p>3. Se realiza la comunicación con la solicitud según el procedimiento que se establezca en línea a través de oficina</p>	<p>1. Solicitar el formulario de solicitud de acceso a información pública en línea</p> <p>2. Solicitar los datos requeridos en el formulario de acceso a información pública en línea</p> <p>3. Realizar el seguimiento de la solicitud hasta la entrega de la información</p>	<p>1. Se describe el acceso a la información pública en línea a través de la página web de la institución</p> <p>2. Se describe el acceso a la información pública en línea a través de la página web de la institución</p> <p>3. Se describe el acceso a la información pública en línea a través de la página web de la institución</p>	88 851 1730	Web	Web	Web	Se atiende en Oficina	<p>At. Nacional: 011 22 85 74 - Ciudad del Pío (08:00 a 18:00 horas, 24x7)</p> <p>www.transparencia.gub.uy</p>	Oficina de Acceso a la Información	No	<a href="#">Página de Acceso a la Información Pública</a>	Se atiende en línea a través de la página web de la institución	5	5	No aplica, debido a que el servicio se presta en línea a través de la página web de la institución
2	Acceso a la Información	Procedimiento para solicitar información pública en línea	<p>1. Se realiza la solicitud de acceso a información pública en línea a través de la página web de la institución</p> <p>2. Se realiza la comunicación con la solicitud según el procedimiento que se establezca en línea a través de oficina</p>	<p>1. Solicitar el formulario de solicitud de acceso a información pública en línea</p> <p>2. Solicitar los datos requeridos en el formulario de acceso a información pública en línea</p> <p>3. Realizar el seguimiento de la solicitud hasta la entrega de la información</p>	<p>1. Se describe el acceso a la información pública en línea a través de la página web de la institución</p> <p>2. Se describe el acceso a la información pública en línea a través de la página web de la institución</p> <p>3. Se describe el acceso a la información pública en línea a través de la página web de la institución</p>	88 851 1730	Web	Web	Web	Se atiende en Oficina	<p>At. Nacional: 011 22 85 74 - Ciudad del Pío (08:00 a 18:00 horas, 24x7)</p> <p>www.transparencia.gub.uy</p>	Oficina de Acceso a la Información	No	<a href="#">Página de Acceso a la Información Pública</a>	Se atiende en línea a través de la página web de la institución	1	7	100%
Para ver novedades por los instrumentos que expone el Portal de Transparencia (PTI)											"No aplica", debido a que el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses presta servicios en modalidad presencial							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											05/09/2020							
PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MANUAL							
UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - UTM (SI/NO):											SISTEMAS DE INFORMACIÓN							
RESPONSABLE DE LA LEGISLACIÓN PERSONAL DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA:											SISTEMAS DE INFORMACIÓN							
CONTACTOS TELEFÓNICOS DEL SERVIDOR DE LA LEGISLACIÓN PERSONAL DE LA INFORMACIÓN:											<a href="#">www.transparencia.gub.uy</a>							
MÓDULO TELEFÓNICO DEL SERVIDOR DE LA LEGISLACIÓN PERSONAL DE LA INFORMACIÓN:											022 5999 128 Extensión 276							